

Quito, D.M., 28 de marzo de 2019

**Informe Anual de la Administración a la  
Junta General de Socios de la Compañía Intrafuel Cia. Ltda.**

**Ejercicio Fiscal 2018**

**Señores.-  
Socios**

**Junta General de Socios de la Compañía Intrafuel Cia. Ltda.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL, de la compañía Intrafuel Cia. Ltda., de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, con el siguiente contenido:

1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionados primordialmente con el área de la comercialización de los productos, equipos, maquinarias y servicios, así como, la consecución de potenciales clientes en sectores no explotados o no experimentados, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente verificados. De igual forma se perfeccionó el procedimiento operacional y se incorporaron empleados en la parte comercial, lo que permitió un mejor desarrollo y rendimiento tanto en la venta como en el servicio prestado al cliente.

2.- Las disposiciones e instrucciones originadas de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con la inexistencia de utilidades de la empresa dentro de este período.

3.- Es indispensable recalcar, como un suceso de preeminencia, por sus incidencias y connotaciones en el proceso productivo de la empresa, que en el área administrativa se incorporaron nuevas personas para comercialización, cobranza y recuperación de Carteras; situación que ha generado excelentes resultados en el desarrollo de ésta siempre complicada tarea, en particular para con nuestro núcleo principal de ventas.

4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018, es que no se han generado utilidades.

5.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento conjunto del servicio que se presta a los clientes, optimizar los procedimientos de venta y comercialización de nuestros productos, perfeccionar el área técnica y, en general, lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con la venta y servicio posventa. Lo que en esencia implica, no solo mantener, sino afinar nuestro sistema operativo de atención y asistencia personalizada, de manera directa en las instalaciones del cliente, para la solución de problemas, inquietudes e inconvenientes que se presenten; o en nuestro centro técnico de atención. Situaciones que coadyuvarán a solventar inmediata y oportunamente cualquier dificultad que impida un óptimo rendimiento.

De igual forma, se propone implantar un mejor sistema, con mayores y más creativas disyuntivas en el área de cartera y cobranza, para de esta forma alcanzar un óptimo y equilibrado balance de flujo financiero, esto en razón de que la empresa cumple a cabalidad con sus obligaciones de pagos para con sus proveedores de bienes y servicios, sin recibir, en muchos casos, el mismo tratamiento por parte de nuestros clientes.

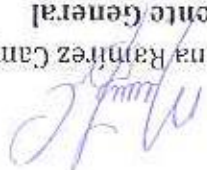
Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado a la adquisición de mejores y más tecnificados equipos, al mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación técnica del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos e incrementando nuestra comercialización a través de un sistema de mercadeo más ágil y con resultados más óptimos y eficaces.

6.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral de la compañía ha

cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario la compañía ha presentado las declaraciones de impuestos y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, tanto a nivel nacional como seccional, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

Sin otro particular de importancia que informar a Usedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Maria Yoyina Ramirez Campos  
Gerente General  
Intrafuel Cia. Ltda.